Moción de Orden del Día N° 5027

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
15 DIC 2022
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:47

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/12/2022 16:00:28-0500

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la Republica

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

El Congresista de la República que suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, integrante del Grupo Parlamentario Integridad y Desarrollo en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DISTRITO DE TINICACHI - PROVINCIA DE YUNGUYO - DEPARTAMENTO PUNO"

CONSIDERANDO:

Que, el Distrito de Tinicachi, Provincia de Yunguyo, Departamento de Puno, cuya creación política fue el 28 de diciembre de 1984 mediante Ley N.º 24042, en el segundo gobierno del presidente Fernando Belaúnde.

Que, el Distrito de Tinicachi, Provincia de Yunguyo, Departamento de Puno, se encuentra ubicado a una altitud que fluctúa alrededor de los 3,852 m.s.n.m.

Que, el Distrito de Tinicachi, Provincia de Yunguyo, Departamento de Puno, limita por el norte con la provincia boliviana de Manco Kapac; al sur con el Distrito de Unicachi; al este con el lago y al oeste con el Distrito de Ollaraya.

Que, el Distrito de Tinicachi, es uno de los 7 distritos que conforman la Provincia de Yunguyo ubicada en el Departamento de Puno.

Que, el Distrito de Tinicachi, Provincia de Yunguyo, Departamento de Puno, tiene como principal atractivo turístico las Chullpas de Tinacachi

Que, el Distrito de Tinicachi, Provincia de Yunguyo, Departamento de Puno, tiene como principales festividades al Cristo de la Asunción y a la Virgen de Lujan, ambas en el mes de mayo.

Que, por lo señalado en los párrafos precedentes, es menester que el Honorable Congreso de la República, exprese su saludo al Distrito de Tinicachi, al celebrar un aniversario más de su Creación Política.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar su más cálido saludo y felicitaciones a la población del Distrito de Tinicachi, Provincia de Yunguyo, Departamento y Región de Puno, al celebrar el 28 de diciembre del 2022 su **38° Aniversario de Creación Política.**

SEGUNDO.- Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO**, al señor Vidal Cesar Uchasara Suxo Alcalde de la Municipalidad Distrital de Tinicachi y por su intermedio al Cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales, Organizaciones de la sociedad civil y a todos los pobladores del Distrito de Tinicachi.

Lima, diciembre de 2022.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA